

Bogotá, 28 de octubre del 2025

Inscripción a Cursos Intersemestrales Cortos

Periodo Académico 2025- 02

Programas presenciales - Modalidad Semestral

Se informa a los estudiantes de la **modalidad presencial**, en el **periodo semestral**, que la institución ha abierto la inscripción para los Cursos Intersemestrales Cortos. Estos cursos están disponibles para aquellos estudiantes que no hayan aprobado una asignatura o deseen adelantarla, conforme al Artículo 69 del Reglamento Estudiantil.

FECHAS Y MODALIDAD

Los cursos se realizarán de manera remota o presencial, con apoyo en el aula virtual, conforme a las disposiciones institucionales. Las fechas serán determinadas por la institución y no podrán ser modificadas.

Modalidad	Fechas de inscripción	Fechas de desarrollo
Semestral	31 de octubre al 17 de noviembre	La apertura de cursos está programada a partir del 24 de noviembre, sujeta a que se cumpla el número mínimo de estudiantes inscritos. Horario: 6:30 p.m. a 8:00 p.m. y 8:30 p.m. a 10:00 p.m.

REQUISITOS

Cada estudiante puede inscribir un máximo de dos (2) cursos intersemestrales. Es necesario cumplir con los prerrequisitos de las asignaturas que se desean cursar.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. PAGO:

Los estudiantes pueden realizar el pago siguiendo el instructivo, en el siguiente enlace:

<https://pagosonline.sanmateo.edu.co/pub/pagoconceptos/>

El pago debe efectuarse durante las fechas de inscripción.



Costo de los cursos intersemestrales:

- El valor general de cada curso intersemestral es de **\$389.572**.

2. INSCRIPCIÓN:

Descargar el recibo de pago institucional y enviarlo al correo,
cursosintersemestralescortos@sanmateo.edu.co

La inscripción es de carácter individual, deberá incluir en el correo los siguientes datos: (Nombres y apellidos del estudiante, Número de documento de identidad, Programa y semestre, Nombre y código de la asignatura (*Especificar si es una asignatura por repetir o para adelantar*))

3. VALIDACIÓN Y REGISTRO

Una vez validado el pago, el caso será registrado en el (SSE), y el estudiante recibirá un número de radicado para hacer seguimiento al proceso de aprobación y apertura del curso. La apertura de los cursos está sujeta al cumplimiento del número mínimo de estudiantes inscritos.

APROBACIÓN Y NOTAS

- Para aprobar el curso, el estudiante debe cumplir con todos los lineamientos y actividades propuestas por el docente.
- Es imprescindible asistir puntualmente a todos los encuentros presenciales o sincrónicos. Con un 20% de inasistencia, el curso se perderá debido a fallas, considerando que es un curso intensivo.
- Para aprobar el curso intersemestral, el estudiante debe obtener una nota de 3,0 o superior.
- Las notas se cargarán en el sistema una vez finalizado el curso.

Vicerrectoría Académica

Fundación Universitaria San Mateo

